

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad)
y el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento y valoración de los Ingresos por comisiones

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2019 la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de sociedades de capital riesgo, con un patrimonio administrado de 349.528.694 euros al 31 de diciembre de 2019. Como contraprestación a la gestión realizada, la Sociedad recibe unas comisiones por gestión cuyo criterio de reconocimiento está descrito en la nota 3.j) de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones recibidas son la principal fuente de ingresos de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, y ascienden a 5.131.155,39 euros según se indica en la nota 14.1 de las cuentas anuales adjuntas. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad, consideramos como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido en, obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión y realizar un recálculo de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio 2019, comprobando la exactitud del cálculo con las condiciones establecidas en el reglamento de gestión de las sociedades gestionadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/02693
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

29 de julio de 2020

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad)
y el 31 de diciembre de 2019**

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIOS 2019**

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2019
Tesorería	7	2.603.835,37
Cartera de negociación		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Valores representativos de deuda		-
Otros instrumentos de capital		-
Otros activos financieros		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Inversiones crediticias		24.510,77
Crédito a intermediarios financieros		-
Crédito a particulares	8	21.997,92
Otros activos financieros	11	2.512,85
Cartera de inversión a vencimiento		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-
Derivados de cobertura		-
Activos no corrientes en venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Activo material		-
Otros		-
Participaciones		-
Entidades del grupo		-
Entidades multigrupo		-
Entidades asociadas		-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
Activo material	9	20.916,98
De uso propio		20.916,98
Inversiones inmobiliarias		-
Activo intangible		-
Fondo de comercio		-
Otro activo intangible		-
Activos fiscales		-
Corrientes		-
Diferidos		-
Resto de activos	11	20.004,08
TOTAL ACTIVO		2.669.267,20

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros 2019
Cartera de negociación		-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado	10	437.054,76
Deudas con intermediarios financieros		339.310,70
Deudas con particulares		97.135,39
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		608,67
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Provisiones		-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Otras provisiones		-
Pasivos fiscales	11	211.777,59
Corrientes		211.777,59
Diferidos		-
Resto de pasivos	11	1.060.102,09
TOTAL PASIVO		1.708.934,44
FONDOS PROPIOS	12	960.332,76
Capital	12	125.000,00
Escriturado		125.000,00
<i>Menos: Capital no exigido(-)</i>		-
Prima de emisión	12	200.000,00
Reservas	12	-
Otros instrumentos de capital		-
<i>Menos: Valores propios (-)</i>		-
Resultado del ejercicio	4	635.332,76
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>		-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		-
Resto de ajustes por valoración		-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.669.267,20

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre**

PRO-MEMORIA	Nota	Euros 2019
1. Avals y garantías concedidas		-
2. Otros pasivos contingentes		-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
6. Derivados financieros		-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
1. Depósito de títulos		-
2. Carteras gestionadas	15	349.528.694,00
3. Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		349.528.694,00

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.**Cuenta de Pérdidas y Ganancias****correspondiente al ejercicio a comprendido entre el 5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Euros</u> <u>2019</u>
(+) Intereses y rendimientos asimilados		-
(-) Intereses y cargas asimiladas		-
= MARGEN DE INTERESES		-
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-
(+) Comisiones cobradas	14.1	5.131.155,39
(-) Comisiones pagadas		-
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Cartera de negociación		-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Otros		-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		(39,93)
(+) Otros productos de explotación		18.394,36
(-) Otras cargas de explotación		(612,06)
= MARGEN BRUTO		5.148.897,76
(-) Gastos de personal	14.2	(2.669.885,62)
(-) Gastos generales	14.3	(1.631.788,58)
(-) Amortización	9	(113,21)
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-
(+/-) Resultados por deterioro de activos financieros (neto)		-
Inversiones crediticias		-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		847.110,35
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-
Activos materiales		-
Activos intangibles		-
Resto		-
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		847.110,35
(-) Impuesto sobre beneficios	13	(211.777,59)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		635.332,76
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-
= RESULTADO DEL EJERCICIO		635.332,76
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)		
Básico		5,08
Diluido		5,08

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

comprendido entre el 5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2019

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	635.332,76
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
c) Otras reclasificaciones	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
d) Otras reclasificaciones	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
c) Otras reclasificaciones	-
4. Diferencias de cambio	(39,93)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(39,93)
c) Otras reclasificaciones	-
5. Activos no corrientes en venta	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
c) Otras reclasificaciones	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
8. Impuesto sobre beneficio	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	635.292,83

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		EUROS								
		TOTAL FONDOS PROPIOS								
	Capital (Nota 12)	Reservas	(+/-) Resultado de ejercicio anteriores	Prima de emisión	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 05/06/2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	635.332,76	-	635.332,76	-	-	635.332,76
Otras variaciones del patrimonio neto	125.000,00	-	-	200.000,00	-	-	325.000,00	-	-	325.000,00
(-) Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	125.000,00	-	-	200.000,00	635.332,76	-	960.332,76	-	-	960.332,76

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

**Memoria del ejercicio
comprendido entre el
5 de junio de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad)
y el 31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
12. PATRIMONIO NETO
13. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
15. SITUACIÓN FISCAL
16. PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACIÓN
18. HECHOS POSTERIORES

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A., (en adelante la Sociedad), con CIF A88409271, se constituyó el 5 de junio de 2019 en Madrid por tiempo indefinido y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de junio de 2019, en el tomo 39.298, folio 52, de la sección 8ª, hoja M-697.940.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía su domicilio en Madrid, Calle Jenner, nº 3, 4ª.

La Sociedad se regirá por sus estatutos y, en su defecto, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LECR), por la autorización del proyecto de constitución de la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo y en lo no previsto por LECR, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad tiene como objeto social principal la gestión de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) así como el control y gestión de sus riesgos en los términos previstos en la legislación vigente y en particular conforme los requisitos y condiciones establecidas en la LECR.

La Sociedad desarrolla sus funciones de gestión de cartera de inversión, y control y gestión de riesgos respecto a las entidades de capital riesgo que gestiona.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial de 150.000 euros, íntegramente desembolsado.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

Con fecha 28 de junio de 2019 se inscribe la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado con el número 147 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba las siguientes sociedades:

	Miles de euros
	<u>Patrimonio gestionado</u>
	<u>2019</u>
Q-IMPACT I, FESE	4.596.564,00
Q-ENERGY III, F.C.R.	161.032.436,00
Q-ENERGY TENENCIA Y GESTIÓN III, SCR S.A.	183.899.694,00
	<u>349.528.694,00</u>

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 13 de mayo de 2020 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de cada uno de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Hombres	Mujeres
- Personal directivo	8	6	2
- Personal técnico	1	-	1
- Personal administrativo	1	-	1
Total	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>4</u>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2019 viene representada por 5 hombres.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

2.3 Comparación de la información

Estas cuentas anuales son las primeras que presenta la Sociedad dado que se ha constituido el 5 de junio de 2019, por tanto las presentes cuentas anuales no incluyen cifras comparativas

2.4 Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

c) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros al coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.g), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

g.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

g.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

<u>Elemento</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Equipos de procesos de información	10

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluyen como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

i) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

j) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y representación de Fondos de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

j.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

j.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

l) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 8/2008 de la C.N.M.V.

m) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. sobre dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>635.332,76</u>
Total distribuible	<u><u>635.332,76</u></u>
A reserva legal	25.000,00
A reservas voluntarias	<u>610.332,76</u>
Total distribuido	<u><u>635.332,76</u></u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Artículo 48.a) 1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumple con este requisito.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

6.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios:

	Euros
	<u>2019</u>
Tesorería	2.603.835,37
Inversión crediticia (Nota 8)	24.510,77
Resto de activos (Nota 11)	<u>20.004,08</u>
Exposición máxima	<u><u>2.648.350,22</u></u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Al 31 de diciembre de 2019, los créditos y cuentas a cobrar registrado en el epígrafe de “Inversiones crediticias” presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2019	Euros		
	Riesgo		
	Deuda	Corrección por deterioro	Valor neto
Contraparte			
Inversiones crediticias			
- Crédito a particulares (Nota 8)	21.997,92	-	21.997,92
- Otros activos financieros (Nota 8)	<u>2.512,85</u>	<u>-</u>	<u>2.512,85</u>
Total	<u><u>24.510,77</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>24.510,77</u></u>

6.3 Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la dirección general.

6.3.1 Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la dirección general, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.2 Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.3.3 Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe negativo de 39,93 euros.

Dado que la Sociedad mantiene saldos en moneda extranjera poco significativos, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio.

6.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

31/12/2019	Euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	
Activos financieros:								
Tesorería	2.603.835,37	-	-	-	-	-	-	2.603.835,37
Inversiones crediticias	-	3.517,53	5.418,16	24.510,77	6.089,80	-	-	24.510,77
Resto de activos	-	-	-	4.978,59	-	-	-	20.004,08
	<u>2.603.835,37</u>	<u>3.517,53</u>	<u>5.418,16</u>	<u>29.489,36</u>	<u>6.089,80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.648.350,22</u>
Pasivos financieros:								
Pasivos financieros a coste amortizado	-	429.678,04	6.602,39	774,33	-	-	-	437.054,76
Resto de pasivos	-	1.047.158,18	-	12.943,91	-	-	-	1.060.102,09
	<u>-</u>	<u>1.476.836,22</u>	<u>6.602,39</u>	<u>13.718,24</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.497.156,85</u>
Gap	<u>2.603.835,37</u>	<u>(1.473.318,69)</u>	<u>(1.184,23)</u>	<u>15.771,12</u>	<u>6.089,80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.151.193,37</u>
Gap acumulado	<u>2.603.835,37</u>	<u>1.130.516,68</u>	<u>1.129.332,45</u>	<u>1.145.103,57</u>	<u>1.151.193,37</u>	<u>1.151.193,37</u>	<u>1.151.193,37</u>	<u>1.151.193,37</u>

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros 2019
Caja	12,18
Tesorería (cuentas corrientes)	2.603.823,19
	<u>2.603.835,37</u>

Las cuentas corrientes no devengan tipo de interés alguno.

Al 31 de diciembre de 2019 no existe limitación a la disposición de estos saldos.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de "Créditos a intermediarios financieros" y "Créditos a particulares" del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros 2019	
	Intermediarios financieros	Particulares
Deudores	-	21.997,92
Otros deudores (Nota 11)	-	2.512,85
Total	<u>-</u>	<u>24.510,77</u>

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019, se encuentra detallado en la Nota 6.4 sobre riesgo de liquidez.

8.1 Créditos a particulares

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “Deudores” se corresponden principalmente a facturas pendientes de formalizar en concepto de gastos de explotación.

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2019, se muestra a continuación:

Inmovilizado material de uso propio	Euros				31.12.19
	05.06.19	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste	-	21.030,19	-	-	21.030,19
Amortización acumulada	-	(113,21)	-	-	(113,21)
Valor neto contable	-	20.916,98	-	-	20.916,98

Al 31 de diciembre de 2019 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material.

10. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2019
Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	39.310,70
Acreedores por prestaciones de servicios	396.586,63
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 14.2)	608,67
Otros pasivos financieros	548,76
Total	437.054,76

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 se encuentra detallado en la Nota 6.4 de riesgo de liquidez.

El epígrafe “Préstamos a corto plazo de entidades de crédito” comprende a 31 de diciembre de 2019 los gastos incurridos en tarjetas de crédito del mes de diciembre pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Acreedores por prestaciones de servicios” comprende mayoritariamente facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago al personal” comprende las remuneraciones del mes de diciembre pendientes de pago.

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2019	
	Activo	Pasivo
<u>Otros</u>		
Administraciones Públicas		
<i>Hacienda Pública – IVA</i>	-	152.623,54
<i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas – Retenciones</i>	-	859.144,37
<i>Organismos de la Seguridad Social</i>	-	35.390,27
<i>Impuesto de Sociedades (Nota 13)</i>	-	211.777,59
Otros	2.512,85	12.943,91
Total	2.512,85	1.271.879,68

12. PATRIMONIO NETO

Capital social y prima de emisión

La Ley 22/2015 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48 a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2019 el Capital Social está constituido por 125.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 200.000 euros, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	% Participación
	2019
Maestre Energy Management, S.L.	88,00
Halekulani, S.L.	6,00
Ion Ion, S.L.	6,00
	100,00

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo al Consejo de Administración, que lo notificará a los demás socios para que puedan optar a la compra. Si fueran varios los que desean adquirir acciones, lo harán a prorrata de las que posean. Si ningún accionista optase a la compra, el Consejo de Administración podrá ofrecer como compradora a la propia Sociedad.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

13. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones realizadas desde la fecha de constitución para los conceptos de Impuesto sobre Sociedades de Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

	Euros			
	2019			
	Aumentos	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos				847.110,35
Diferencias permanentes				-
Compensación de bases imponibles negativas				
Resultado contable ajustado				847.110,35
Diferencias temporales				-
Base imponible del ejercicio				<u>847.110,35</u>

	Euros	
	2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25,00%)	211.777,59	211.777,59
- Sobre resultado contable ajustado	211.777,59	-
- Sobre base imponible	-	-
Pagos a cuenta y Retenciones		
	<u>211.777,59</u>	<u>211.777,59</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo impositivo aplicable a la Sociedad es del 25,00%, ya que le aplica el tipo reducido.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio.

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1 Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
<u>Comisiones recibidas</u>	
Comisión de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo	
Fija	5.131.155,39
Otras comisiones	-
Total	<u>5.131.155,39</u>

La Sociedad Gestora percibe de las Entidades Q-Energy gestionadas, comisiones por gestión y representación según lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de las Entidades gestionadas, cuyo detalle es el siguiente:

- a) La Sociedad no percibirá, con carácter inicial, Comisión de Gestión.
- b) Cada una de las Entidades pagará la misma Comisión por Cierre de Operaciones, que será del cero y medio por ciento (0,50%) del valor de la transacción del activo en cuestión para cada adquisición y del cero setenta y cinco por ciento (0,75%) de importe de la deuda en caso de operaciones de primera financiación, quedando expresamente excluida la deuda ya existente en balance de las sociedades en el momento de la adquisición o refinanciaciones posteriores a las ya gestionadas, una vez, por la Sociedad. La Comisión por Cierre de Operaciones se facturará y se abonará por trimestres vencidos.

La Comisión por Cierre de Operaciones dejará de percibirse transcurridos los primeros 24 meses desde la transformación de la S.A. en sociedad de capital-riesgo (S.C.R.). A partir de ese momento la Sociedad percibirá una Comisión de Gestión del dos por ciento (2%) anual calculada sobre las aportaciones hasta la anterior de las siguientes fechas (i) treinta y seis (36) meses desde la transformación de la S.A. en S.C.R.; o (ii) la fecha en la que finalice el periodo de inversión.

Una vez finalice el periodo de inversión (o, en su caso transcurran treinta y seis (36) meses desde la transformación de la S.A. en S.C.R), la Comisión de Gestión que se percibirá será del uno por ciento (1%) anual calculada sobre las Aportaciones.

- c) Adicionalmente, la Sociedad recibirá de cada una de las Entidades Q-Energy gestionadas, una Comisión de Éxito por una cuantía igual a la rentabilidad superior a una T.I.R. del ocho por ciento (8%) que efectivamente obtengan las Entidades con un máximo del veinticinco por ciento (25%) del retorno preferente ("catch-up").

La Sociedad Gestora percibe del Fondo Impacto Social gestionado, comisiones por gestión y representación según lo dispuesto en el Reglamento de Gestión del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) La Comisión de Gestión es de un dos por ciento (2%).
- b) La Comisión de Éxito será de un veinte por ciento (20%) de participación en las plusvalías (carried interest).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Gestora ha percibido de la Sociedades 5.131.155,39 euros en concepto de comisión de por Cierre de Operaciones.

14.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2019 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Sueldos y gratificaciones	2.536.405,28
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	128.987,90
Otros gastos sociales	4.492,44
	<u>2.669.885,62</u>

Comprendido en el capítulo "Gastos de personal" se encontraban registradas las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 por importe de 608,67 euros (ver Nota 10).

14.3 Gastos de generales

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos del ejercicio 2019 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
<u>Gastos generales</u>	
Inmuebles e instalaciones	35.076,20
Arrendamientos	34.117,08
Sistemas informáticos	8.400,00
Servicios de profesionales independientes	1.048.865,47
Servicios administrativos subcontratados	3.600,00
Otros gastos	288.301,73
	<u>213.428,10</u>
<u>Contribuciones e impuestos</u>	
Total	<u>1.631.788,58</u>

El epígrafe "Inmuebles e instalaciones" comprende el gasto por arrendamiento del local de negocio por importe de 26.824,57 euros que la Sociedad ha pagado a Maestre Energy Management, S.L.

El epígrafe "Servicios de profesionales independientes" comprende entre otros el servicio de consultoría prestado por Q-Energy Deutschland GmbH por importe de 672.583,83, los servicios de reestructuración laboral prestados por Admiralty Management, S.L. por importe de 200.000,00 euros y el servicio de asesoramiento en materia de inversión prestado por Q-Impact Investment Management, S.A. que ha ascendido a 90.021,16 euros a 31 de diciembre de 2019.

El epígrafe "Otros gastos" recoge entre otros conceptos, gastos de viaje por importe de 108.949,48 euros a 31 de diciembre de 2019.

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2019</u>
Depósitos de títulos	-
Carteras gestionadas	349.528.694,00
Otras cuentas de orden	-
Total	<u>349.528.694,00</u>

La Sociedad desempeña las funciones de gestión y representación de los fondos y sociedades de capital riesgo detallados en la Nota 1.

16. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivos por importe de 960.537,66 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene compromisos en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.862,59 euros. Dichas primas han sido asumidas por el Fondo gestionado por la Sociedad Gestora.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2019.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido a 10.000 euros.

17.2 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.3 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2019</u>
(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	8,39
Ratio de operaciones pagadas	6,43
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,17
(Euros)	
Total pagos realizados	425.458,05
Total pagos pendientes	196.586,63

18. HECHOS POSTERIORES

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Por el momento, la Entidad ya ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

Esta situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían tener un impacto significativo sobre el volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el negocio, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

Con fecha 30 de abril de 2020 se ha creado el Fondo de inversión colectiva de tipo cerrado Q-LIVING FICC registrado en la C.N.M.V. con el nº 25.

Con independencia de lo anteriormente comentado, desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

El 5 de junio de 2019 se constituye la Sociedad, siendo este el primer año de funcionamiento, los importes que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias reflejan un ejercicio social parcial.

La Sociedad tiene como objeto social principal la gestión de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) así como el control y gestión de sus riesgos en los términos previstos en la legislación vigente y en particular conforme los requisitos y condiciones establecidas en la LECR.

La Sociedad ha prestado servicios de gestión al Grupo Q-Energy III, compuesto de dos vehículos de inversión: Q-Energy Tenencia y Gestión III S.C.R, S.A y Q-Energy III, F.C.R. desde que las Juntas Generales de ambas sociedades acordasen el 25 de julio de 2019 su nombramiento como nueva sociedad gestora.

El modelo de negocio del Grupo Q-Energy III está orientado principalmente a la promoción, construcción y explotación de parques de generación de energía eléctrica mediante fuentes de energía renovable principalmente en España y en Alemania. La tecnología explotada en la actualidad por el Grupo es fotovoltaica en España, así como la eólica es explotada por el Grupo en Alemania. Al 31 de diciembre de 2019, la potencia nominal agregada del Grupo asciende a 213,83 MW en fotovoltaica y 86,7 MW en eólica y se prevé ir incrementando la potencia instalada en el grupo durante los próximos años.

2. Principales riesgos del negocio

Las actividades de gestión y administración propias de Q-Energy están sujetas a los riesgos del mercado en el que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como del marco regulatorio y del entorno competitivo.

3. Utilización de Instrumentos financieros

El principal medio de financiación de la Sociedad, son los fondos propios concedidos por sus accionistas, cumpliendo con el requisito de 125.000€ de capital mínimo totalmente suscrito y desembolsado que requiere la Ley 25/2005.

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros ni ha contraído deudas con entidades de crédito.

4. Evolución previsible del negocio

Para el ejercicio 2020 se espera mantener el nivel de actividad en cuanto a las inversiones gestionadas.

Adicionalmente, no se prevén cambios en la gestión de la Sociedad.

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

No obstante, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Desde su constitución y hasta final del ejercicio 2019 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

Desde su constitución y hasta final del ejercicio 2019 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2019 no tiene autocartera.

Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.


Formulación de las cuentas anuales

D. Juan María Riberas Mera en mi calidad de Secretario Consejero del Consejo de Administración de Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C, S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), y D. Iñigo Olaguibel Amich, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, certifican que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad Gestora del ejercicio 2019 han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, por medio de reunión celebrada el 13 de mayo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

No obstante, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad Gestora debidamente formuladas adjuntas, por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España, no cuentan con las firmas, de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida, de los siguientes Consejeros:


1. D. IÑIGO OLAGUIBEL AMICH
2. D. VICENTE ASUERO RESUSTA
3. D. ÓSCAR PÉREZ MARCOS
4. D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA

Presidente



D. Iñigo Olaguibel Amich

Secretario del Consejo



D. Juan María Riberas Mera

En Madrid, a 13 de mayo de 2020